CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

CONGRESO REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11471

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Achoma, creado políticamente el 14 de mayo de 1825, es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

Que, el distrito arequipeño está ubicado a 3350 metros sobre el nivel del mar, en el Cañon del Colca, presenta un clima variado entre frío y templado durante todo el año.

Que, las calles y plaza principal del pueblo de Achoma fueron declarados monumentos históricos del Perú el 23 de julio de 1980 mediante el R.M.N° 0928-80-ED.

Que, el distrito alberga lugares turísticos como el valle de Colca, su iglesia "Nueva Señora de Belén y los Tres Reyes Magos", su campiña, andenería, entre otros; y su población se dedica a la artesanía, ganadería y agricultura.

Que, su capital, del mismo nombre, es zona de agricultores que cultivan papa, habas, arvejas y otros que posteriormente son distribuidos en los mercados locales y regionales.

Que, este 14 de mayo del 2023, el distrito de Achoma denominado por sus pobladores como "Tierra Bendita", conmemora su centésimo nonagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente al distrito de Achoma, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 14 de mayo del año en curso, su CXCIX (199) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 13 de mayo de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA